



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberanteva@gmail.com

Villa Allende, Martes 26 Julio de 2022.

VISTO:

Que el día 19 de julio del corriente año, dos efectivos de la policía de la Provincia de Córdoba lograron salvar la vida de una bebe aplicando la maniobra de Heimlich.

Y CONSIDERANDO:

Que los efectivos de la Policía de la Provincia de Córdoba Departamento motocicletas norte, en sus tareas de prevención y patrullaje, Cabo 1° Agüero Alfredo Javier y Cabo Mansilla Richard Daian, salvaron la vida de una nena de un mes de vida aplicando la maniobra de Heimlich.

Que los miembros de la fuerza policial se presentaron en la casa ubicada en barrio Lomas Sur de nuestra ciudad, en donde se encontró a la pequeña Camila Risser con las vías respiratorias obstruidas corriendo peligro de vida.

Que inmediatamente los efectivos policiales no dudaron en aplicar las maniobras de Heimlich, consiguiendo desobstruir las vías aéreas de la bebé.

Que la maniobra de Heimlich entre otras maniobras y prácticas, es parte de la capacitación para afrontar este tipo de situaciones.

Que el servicio de emergencias DEMVA se presentó en el lugar y le realizó un control clínico a la niña.

Que la maniobra de Heimlich, también denominada “compresiones abdominales”, es un procedimiento de primeros auxilios utilizado para desobstruir el conducto respiratorio, normalmente bloqueado por un trozo de alimento o cualquier otro objeto, el cual consiste en abrazar por detrás a la persona ahogada, entrelazado ambas manos y ubicando los dedos pulgares por encima del ombligo de la persona. La presión debe ser aplicada hacia adentro y hacia arriba, buscando la expulsión del objeto con la presión del aire que la persona ahogada tiene en sus pulmones.

Que el médico Henry Heimlich la desarrolló en 1974 y por ello lleva su nombre.

Que es intención de este Concejo Deliberante, destacar la labor de los efectivos policiales en su pronta acción y aplicación de esta técnica, logrando salvar una vida humana.



**Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende**

Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba

e-mail: concejodeliberanteva@gmail.com

Que es importante hacer visible estas acciones, ya que demuestran el firme compromiso de protección a los ciudadanos, y de hacer conocer una técnica de primeros auxilios efectiva para salvar vidas en caso de asfixia por obstrucción de la vía respiratoria.

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE

RESUELVE:

Art. 1º: RECONOCER a los efectivos de la Policía de la Provincia de Córdoba, Cabo 1ro Agüero Alfredo Javier DNI 29.226.451 y al Cabo Mansilla Richard Daian DNI 35.737.873, por su vocación de servicio y entrega al bien común, los cuales lograron salvar una vida aplicando la maniobra de Heimlich.

Art. 2º: REMITIR, copia de la presente RESOLUCIÓN al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba para su conocimiento.

Art 3º: Comuníquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Res. 19/22